

**MODIFICACIONES AL REGLAMENTO INTERNO DE
QUEST INVERSIÓN DE IMPACTO FONDO DE INVERSIÓN
AHORA
MBIQ INVERSIÓN DE IMPACTO FONDO DE INVERSIÓN**

De acuerdo a lo establecido en la Sección III de la Norma de Carácter General N° 365, emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, las modificaciones introducidas al reglamento interno de “*QUEST Inversión de Impacto Fondo de Inversión*” ahora denominado “*MBIQ Inversión de Impacto Fondo de Inversión*” (en adelante el “Fondo” y el “Reglamento Interno”, según corresponda), deberán estar contenidas en un texto refundido que deberá ser depositado en el Registro Público de Depósitos de Reglamentos Internos, junto a un documento que contenga el detalle de las modificaciones efectuadas.

Al respecto, las modificaciones incorporadas en el Reglamento Interno son las siguientes:

1. Se modificó el nombre del Fondo, pasando a denominarse “*MBIQ Inversión de Impacto Fondo de Inversión*”. Consecuentemente, se modifica el nombre del Fondo en todas las secciones del Reglamento Interno.
2. En la Sección I. “*Características Generales de QUEST Inversión de Impacto Fondo de Inversión*”, ahora “*Características Generales de MBIQ Inversión de Impacto Fondo de Inversión*” número UNO. “*Características Generales*”, en el numeral 1.2. “*Razón Social de la Sociedad Administradora*”, se reemplaza a la sociedad administradora por “*MBI Administradora General de Fondos S.A.*”. Consecuentemente, se modifica el nombre de la sociedad administradora en todas las secciones del Reglamento Interno.
3. En la Sección VII. “*Aporte, Rescate y Valorización de Cuotas*”, número CUATRO. “*Contabilidad del Fondo*”, en el numeral 4.3. se reemplaza la página web señalada por www.mbi.cl.
4. En la Sección IX. “*Otra Información Relevante*”, número UNO. “*Comunicaciones con los partícipes*”, en el primer párrafo, se reemplaza la página web señalada por www.mbi.cl.
